

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2453** *HIJOS DE ROMÁN BONO GUARNER, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la Junta General de Accionistas que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en el domicilio social sito en Alicante, calle Rioja, número 8, el próximo día 24 de mayo de 2019, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, por acuerdo del consejo de administración y a petición del accionista INMOBILIARIA TABARCA, S.L., según comunicación recibida en la Sociedad, mediante requerimiento notarial, con fecha 26 de abril de 2019 y al amparo de lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a publicar el presente complemento de la convocatoria de la citada Junta General.

Como consecuencia de lo anterior se adicionan, como nuevos puntos inmediatamente posteriores al numerado como tercero del Orden del día de la convocatoria inicial, los siguientes:

Cuarto.- Explicación por el Consejo de Administración de la Sociedad de los motivos por los que se va a proceder con la disolución y liquidación de solo cuatro de las seis cooperativas relacionadas con la Sociedad (esto es, Tractoinnova, Zebratrans, Lorryinnova y Vegatrucks), así como explicación de las causas de disolución alegadas por los correspondientes consejos rectores.

Quinto.- Información sobre el impacto que tendrá en la Sociedad la disolución y liquidación de Tractoinnova, Zebratrans, Lorryinnova y Vegatrucks.

Sexto.- Análisis y aprobación, en su caso, de las medidas implementadas y a implementar por el Consejo de Administración para eliminar o mitigar las implicaciones que la disolución y liquidación de Tractoinnova, Zebratrans, Lorryinnova y Vegatrucks puedan ocasionar en la Sociedad.

Séptimo.- Fijar la remuneración para el presente ejercicio 2019 para el Órgano de Administración.

Como consecuencia del complemento a la convocatoria que se publica, el punto del Orden del día enunciado como cuarto de la convocatoria inicial, pasa a tener el ordinal octavo.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas de conformidad con los artículos 272 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Alicante, 29 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Román Bono Guardiola.

ID: A190024298-1